



Tegucigalpa, M. D. C., 13 de Septiembre del 2021

ACUERDO No.040-2021

La Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 14, letras B, C, CH, y 77 de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, contenida en el decreto 103-93 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 14 de Julio de 1993.

ACUERDA:

Cancelar a:

JUAN ANTONIO MEZA ORDOÑEZ

En el cargo de:

GERENTE DE FACILITACION E INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Gerencia de:

FACILITACION E INFRAESTRUCTURA

TURISTICA

Sueldo mensual de:

L.41,200.00

A partir del:

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Motivo:

CANCELACION POR RENUNCIA

Comuníquese:

Presidenta Ejecutiva

cc: Presidencia Ejecutiva

Auditoria

Administración

Personal

Interesado

Archivo

